



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES**



Bellavista, 05 de abril del 2023

Señora:

**Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR**  
**RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

Presente.-

Con fecha cinco de abril del dos mil veintitrés, se ha expedido la siguiente Resolución.

**RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 140-2023-CF-FIARN**

Visto el Oficio N° 005-2023-VCTT/FIARN del 21 de marzo del 2023, mediante el cual el Coordinador del V Ciclo Taller de Tesis, remite el reajuste del cronograma de actividades del proyecto del V Ciclo Taller de Tesis.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 82° inciso 82.2) concordante el Art. 45 inciso 45.2) de la Ley Universitaria N° 30220, precisa: La obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a los reglamentos de estudios de pre y posgrado de la Universidad, siendo los requisitos mínimos lo siguiente: Título Profesional: requiere el grado de bachiller obtenido solo en nuestra universidad, y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional.

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 099-2021-CU de fecha 30 de junio de 2021, se aprobó el **REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**.

Que, los Arts. 33° y 39° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, precisa que la titulación por la modalidad de tesis se realiza por dos procedimientos: a) Sin ciclo de tesis y b) Con ciclo de tesis. El estudiante que opte por la modalidad con ciclo taller de tesis para obtener su título profesional para poder inscribirse en el ciclo taller de tesis, debe contar con el grado académico de bachiller.

Que, el Art. 40° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, indica que el ciclo de Tesis tiene una duración mínima de tres meses, y comprende tres módulos: a) Módulo 1. Desarrollo de Tesis I, b) Módulo 2. Desarrollo de Tesis II y c) Módulo 3. Desarrollo de Tesis III. Cada asignatura tiene una duración de cuarenta (40) horas efectivas, que se dictarán en cuatro (04) semanas de diez (10) horas cada una.

Que, con Resolución N° 285-2021-R del 17 de mayo de 2021, se aprobó la Directiva N° 002-2021-R para la Titulación Profesional por la Modalidad de Tesis con Ciclo de Taller de Tesis en la Universidad Nacional del Callao.

Que, con Resolución N° 319-2022-R del 22 de abril de 2022, se aprobó la Directiva N° 004-2022-R "Directiva para la Elaboración de Proyecto e Informe Final de Investigación de Pregrado, Posgrado, Equipos, Centros e Institutos de Investigación de la Universidad Nacional del Callao".

Que, la Resolución N° 065-2020-CF-FIARN de fecha 26 de noviembre del 2020, aprueba los **LINEAMIENTOS DE ADECUACIÓN DE LOS CICLOS TALLERES DE TESIS E INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL EN FORMA REMOTA EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**.

Que, con Resolución N° 127-2020-D-FIARN de fecha 07 de agosto del 2020, se aprobó la **DIRECTIVA PARA LA SUSTENTACIÓN VIRTUAL DE TESIS DE PREGRADO Y POSGRADO EN LA FIARN - UNAC**, el cual fue ratificado con Resolución del Consejo de Facultad N° 012-2020-CF-FIARN de fecha 23 de setiembre del 2020.

Que, con Resolución N° 019-2021-CU de fecha 20 de enero del 2021, se aprobó los **LINEAMIENTOS DE SUSTENTACIÓN DE TESIS Y EXPOSICIÓN DEL INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL EN FORMA NO PRESENCIAL** de la Universidad Nacional del Callao.

Que, con Resolución N° 020-2023-CF-FIARN del 20 de enero de 2023, se aprobó la apertura del **V CICLO TALLER DE TESIS** en la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, y se designó en calidad de **COORDINADOR DEL V CICLO TALLER DE TESIS** al docente **Mg. EDUARDO VALDEMAR TRUJILLO FLORES**; asimismo la pre inscripción se realizará en el mes de marzo, iniciándose el Ciclo Taller en el mes de abril del 2023.





Que, con Resolución N° 086-2023-CF-FIARN del 01 de marzo del 2023, se aprobó el **PROYECTO DEL V CICLO TALLER DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, que incluye el Cronograma de Actividades, docentes de cada módulo, programación horaria, presupuesto, Personal Administrativo y flujograma de actividades; asimismo se aprueba los sílabos de cada módulo.

Que, con Oficio N° 005-2023-VCTT/FIARN del 21 de marzo del 2023, el Coordinador del V Ciclo Taller de Tesis, informa sobre el cambio de horario del docente del módulo III y cambio de horario de asesorías a pedido de los docentes asesores; asimismo, manifiesta que los proyectos aprobados en el módulo I serán revisados y aprobados por el Jurado Evaluador, y con el Dictamen del Jurado, el Decanato emitirá la resolución correspondiente, razón por la que, remite el reajuste del cronograma de actividades del proyecto del V Ciclo Taller de Tesis.

Que, los miembros consejeros en Consejo de Facultad en su en Sesión Extraordinaria del 30 de marzo del 2023, recomendaron al Coordinador del V Ciclo Taller de Tesis, hacer el reajuste en el cronograma de actividades del V Ciclo Taller de Tesis.

Que, con Oficio N°006-2023-VCTT/FIARN del 30 de marzo del 2023, el Coordinador del V Ciclo Taller de Tesis en atención a lo indicado por el Consejo de Facultad, remite el reajuste del cronograma de actividades del V Ciclo Taller de Tesis.

Estando a lo glosado y acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Extraordinaria del 30 de marzo del 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. N° 177 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad

**RESUELVE:**

**1°.- APROBAR** la modificación de la Resolución N° 086-2023-CF-FIARN del 01 de marzo del 2023, que aprobó el **PROYECTO DEL V CICLO TALLER DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, sólo en el extremo correspondiente al Cronograma de Actividades, quedando subsistentes los demás extremos de dicha resolución, según el siguiente detalle:

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

1. Fecha de Inscripción : 06 al 10 de marzo del 2023
2. Inicio de Clases : 01 de abril del 2023
3. Finalización de Clases : 02 de julio del 2023
4. Asignaturas
  - a. Módulo I : 01 de abril al 23 de abril del 2023 (4 semanas)
    - Presentación del informe del desarrollo del módulo 1 al coordinador: 24 de abril del 2023.
    - Traslado al jurado Evaluador : 25 de abril del 2023
    - Remisión del dictamen y/o actas de probación proyecto de tesis : 03 de mayo del 2023
  - b. Módulo II : 06 de mayo al 28 de mayo del 2023 (4 semanas)
  - c. Módulo III : 09 de junio al 02 de julio del 2023 (4 semanas)
  - d. Presentación Informe final : 04 de julio del 2023
  - e. Sustentación de tesis : 19 y 20 de agosto del 2023
5. Programación para la Sustentación de Tesis:

ACTIVIDAD	FECHAS
Presentación del Informe Final de la Tesis a la Coordinación.	04 de julio del 2023
Traslado del Informe Final al Jurado Evaluador.	05 de julio del 2023





**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES**



Devolución de los Informes Final de Tesis a la Coordinación adjuntando Acta de Revisión, observación y/o dictamen favorable.	19 de julio del 2023
Traslado de los Informes Final de Tesis a los bachilleres para el levantamiento de observaciones.	20 de julio del 2023
Remisión del levantamiento de las observaciones a los Informes Final de Tesis a la Coordinación.	03 de agosto del 2023
Traslado de los Informes Final corregido al Jurado Evaluador.	04 de agosto del 2023
Devolución de los Informes Finales de Tesis a la Coordinación adjuntando su acta de expedito para la sustentación y Análisis del Software Antiplagio.	11 de agosto del 2023
Publicación de la sustentación	16 de agosto del 2023
Sustentación de tesis.	19 y 20 de agosto del 2023

**MÓDULO I**

**DOCENTE: Mg. Teresa Mariela Gonzales Moncada**

SESIONES	HORAS	DÍAS A DICTARSE	FECHA	HORA
1	5	Sábado	01/04/2023	14:00 – 19:00
2	5	Domingo	02/04/2023	08:00 – 13:00
3	5	Sábado	08/04/2023	14:00 – 19:00
4	5	Domingo	09/04/2023	08:00 – 13:00
5	5	Sábado	15/04/2023	14:00 – 19:00
6	5	Domingo	16/04/2023	08:00 – 13:00
7	5	Sábado	22/04/2023	14:00 – 19:00
8	5	Domingo	23/04/2023	08:00 – 13:00
	40 horas			40

**MÓDULO II**

**DOCENTE: Dra. Juana Rosa Morales Chalco**

SESIONES	HORAS	DÍAS A DICTARSE	FECHA	HORA
1	5	Sábado	06/05/2023	14:00 – 19:00
2	5	Domingo	07/05/2023	08:00 – 13:00
3	5	Sábado	13/05/2023	14:00 – 19:00
4	5	Domingo	14/05/2023	08:00 – 13:00
5	5	Sábado	20/05/2023	14:00 – 19:00
6	5	Domingo	21/05/2023	08:00 – 13:00
7	5	Sábado	27/05/2023	14:00 – 19:00
8	5	Domingo	28/05/2023	08:00 – 13:00
	40 horas			40





**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES**



**MÓDULO III**

**DOCENTE: Mg. Magally Coromoto Escalante**

SESIONES	HORAS	DÍAS A DICTARSE	FECHA	HORA
1	5	Viernes	09/06/2023	17:00 – 22:00
2	5	Domingo	11/06/2023	08:00 – 13:00
3	5	Viernes	16/06/2023	17:00 – 22:00
4	5	Domingo	18/06/2023	08:00 – 13:00
5	5	Viernes	23/06/2023	17:00 – 22:00
6	5	Domingo	25/06/2023	08:00 – 13:00
7	5	Viernes	30/06/2023	17:00 – 22:00
8	5	Domingo	02/07/2023	08:00 – 13:00
	40 horas			40

**PROGRAMACIÓN DE ASESORIAS**

DOCENTE ASESORES	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Mtro. Abner Josué Vigo Roldán	19:00 a 22:00				X			
MSc. María Antonieta Gutiérrez Díaz	18:00 a 19:00		X					
Mtro. Dan Skipper Anarcaya Torres	19:00 a 22:00					X		
Mg. Richard Joao Huapaya Pardavé	20:00 a 21:00		X					
	20:00 a 21:00			X				
Mg. Cesar Gualberto Victoria Barros	16:00 a 18:00							X
Mtro. Manuel Daniel Olcese Huerta	20:00 a 21:00	X						
	20:00 a 21:00		X					

**2º.-** Transcribir la presente Resolución a la Rectora, Grados y Títulos de la FIARN, Unidad de Investigación de la FIARN, Coordinador del V Ciclo Taller de Tesis y Archivo.

Regístrese comuníquese y archívese.

Fdo. **Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO.-** Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Mtro. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN.-** Secretario Académico.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.

  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
 FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL  
 Y DE RECURSOS NATURALES  
 .....  
 Mtro. Abner Josue Vigo Roldán  
 Secretario Académico

Cc: CGT/FIARN, UI/FIARN, Archivo